

NACIMIENTO DEL ESTADO NACIÓN EN LOS PAÍSES ANDINO AMAZÓNICOS: De la colonia a la semicolonía y el neocolonialismo en el Siglo XIX¹

Miguel Antonio Espinosa Rico²

Introducción

La historiografía latinoamericana, pero particularmente al sur del subcontinente, se refiere profusamente a los procesos traumáticos que precedieron y dieron lugar a los Estados nacionales, luego de infructuosos esfuerzos por la constitución de una “nación latinoamericana” (Ramos, 2012).

Este proceso en realidad se dio en un período de tiempo muy corto, que bien puede situarse entre el triunfo de los ejércitos libertadores en la Batalla de Boyacá (1819) y la definitiva disolución de la Gran Colombia (1830) y la Alianza Perú-Bolivia (1836-1839).

Entre éste último momento y hasta la primera década del Siglo XIX, los países andino amazónicos fueron escenario de sucesivas y cruentas guerras civiles en cuyo fondo se debatían, más que los modelos entre Estados Federales o Centralistas, o más bien, como pretexto, los intereses incubados por siglos de dominación española y de casi un centenario de criollismo, de elites regionales, pugnando por hacerse al control del aparato del Estado apenas en ciernes.

Todo el territorio andino amazónico, en mayor o menor medida, presencié el juego de intereses particulares más que nacionales, mientras que potencias como Inglaterra y Estados Unidos, con argucias diplomáticas, unas veces, o con intervenciones abiertas, en otras, delineaban su papel en el marco de sus políticas imperiales y de las cambiantes divisiones internacionales del trabajo. Por estar inmersas en este juego, las elites, sin un proyecto nacional en mente, asumieron primero el rol de administradores de semicolonias inglesas, durante casi todo el Siglo XIX, para caer luego, estrepitosamente, a jugar el papel de simples administradores de cada uno de estos países como neocolonias de los Estados Unidos, desde finales de este mismo siglo y hasta el presente.

Ramos (2012:23), expresa arteramente su juicio sobre estos episodios que, más que provocar la ruptura del esfuerzo por constituir esa “nación”, contribuyen a explicar lo que en adelante sucedería en el subcontinente españolizado.

La Nación hispanocriolla, unida por el rey, creada en realidad por la monarquía española, se convirtió en un archipiélago político, una polvareda confusa de islas múltiples, gobernadas por los antiguos oficiales de Bolívar o San Martín.

¹ Ponencia presentada al XV Encuentro de Geógrafos de América Latina – EGAL. La Habana, Cuba. 6-10 de abril de 2015.

² M.Sc. Geógrafo. Candidato a Doctor en Geografía. Profesor Universidad del Tolima. Director Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Territorio “Yuma-íma”. Director Centro de Estudios Regionales, Universidad del Tolima. Ibagué, Tolima, Colombia.

Los jefes bolivarianos se habían sumido en la decepción o se habían corrompido en el poder; se dejaron mimar por los exportadores y hacendados. Estos se relamían los labios al atrapar, después de la sangre, las pequeñas soberanías, trocadas en prósperas satrapías.

Lo que sucedió pues a los levantamientos anticoloniales, resultaría ser una guerra pero de ninguna forma una revolución cuyo propósito estuviera centrado en la redención de los oprimidos. Esta elite hispanocriolla referida por Ramos se lanzaba, luego de expulsar a los españoles, a una seguidilla de guerras civiles, de las cuales surgieron más de dos docenas de republiquetas, en cada una de las cuales se hacían los más dramáticos y rebuscados esfuerzos por fundar o encontrar sustento al mito nacional.

Si bien las revoluciones burguesas en Europa habían parido los códigos para resolver el problema de las relaciones entre los poderes civil y religioso, sentando los fundamentos clasistas de la sociedad y la legislación burguesa, en todas las republiquetas latinoamericanas se bebió de aquellos códigos solo para fundamentar el mantenimiento de los odiosos privilegios de las elites terratenientes y agroexportadoras, aún premodernas que habían asaltado el poder colonial.

Lo que interesa analizar en el presente capítulo, es pues el proceso que en cada uno de los países andino amazónicos se vivió y que explica, desde su trasfondo, las razones de la pre y la existencia aún, de tan enmarañado archipiélago regional y, por lo tanto, de tan evidente ausencia de conciencia de un Estado Nacional y, consecuentemente, de un proyecto latinoamericano, que estuvo presente desde las gestas anticoloniales mismas y del cual Bolívar funge como representante más visible, si bien durante la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX este sueño de redención e inserción como bloque significativo frente a los avances imperialistas sería levantado por Mariátegui, Martí, Guevara, entre otros.

El nacimiento del Estado Nación en estos países no podría explicarse sino en ausencia de las ataduras coloniales, pero al mismo tiempo, en presencia de los intereses de potencias “amigas”, como Inglaterra y Estados Unidos, como se deduce del análisis de los textos que analizan episodios como la traumática realización no continua del Congreso Anfictiónico de Panamá, con el cual se liquidó el intento de configurar una comunidad de estados independientes sin la égida de estas potencias.

La tensión entre un deseo de Gran Estado Americano sin los Estados Unidos ni Canadá ni Inglaterra ni Francia, y la realidad que forzaba a contener los intereses de las elites de cada una de las republiquetas recién independizadas en los que serían luego sus marcos territoriales, se resolvió finalmente conviniendo la imposibilidad de aquel y la aceptación de la creación del Estado Nación, con todas sus fracturas y unidades inconclusas.

En este período fracasaron tanto la Alianza entre el Alto Perú (Bolivia) y Perú como la Gran Colombia y, finalmente, cada una de estas apuestas confederativas terminó en dos y tres Estados, respectivamente: Bolivia y Perú, al sur, y Ecuador, Colombia, Venezuela, al norte.

En el conjunto de los protoestados, al tiempo que se libraba una intensa y activa campaña bolivariana por constituir la nación latinoamericana, tenía lugar una no menos potente y motivada, que era justamente la que abogaba por la constitución de las autonomías de los poderes tanto de Santafé como de Lima. La enorme extensión territorial jugaba en contra del proyecto bolivariano, tanto como la diversidad de intereses creados a lo largo de más de dos siglos precedentes de configuración de las elites regionales, participantes todas, con mayor o menor compromiso, en las luchas de independencia anticolonial.

Está fuera de duda que no podría surgir un Estado Nación, en el estricto sentido del modelo europeo o norteamericano sino otro modelo, en el cual éste no emergía de la feliz correspondencia entre étnia, territorio y gobierno, pero sí de la necesidad pragmática de crear el Estado para que éste inventara la nación, como a partir de la fractura bolivariana empezaría a apreciarse en los cuatro países andino amazónicos.

En este período de nacimiento del Estado Nación en los países de estudio, se destacan entonces dos episodios fundantes: el primero, asociado a la guerra de independencia anticolonial propiamente, el cual a su vez incluye dos momentos particulares: el primero ocurrido entre los movimientos preindependentistas vividos entre 1780 y 1810 y; el segundo, vivido entre 1810 y 1921, correspondiente al intento de re conquista española. En este período ocurre tanto en la Gran Colombia como en el Perú-Bolivia la que para Colombia se ha llamado en la historiografía “La Patria boba”, para significar una década perdida en confrontaciones internas que contribuyeron al reagrupamiento de las fuerzas colonialistas españolas que intentarían retomar el poder perdido en los levantamientos de 1810.

El segundo episodio, asociado a las confrontaciones vividas al interior de las elites que asumieron el poder del territorio emancipado y que se extiende entre 1821 y 1939, cuando fracasan los intentos por constituir una confederación latinoamericana y se consolidan las repúblicas con sus jurisdicciones y gobiernos nacionales propiamente. Durante este período se debaten los asuntos centrales relacionados con el modelo de Estado a adoptar, haciéndose visibles los intereses entre las dos tendencias manifiestas del federalismo y el centralismo, propugnados respectivamente por liberales y conservadores a lo largo del subcontinente.

4.1 El proceso de independencia. 1780-1821

El malestar con la opresión colonial había madurado lo suficiente durante los siglos XVII y XVIII, no solamente entre los sectores criollos, marginados y relegados de los cargos de gobierno sino entre los sectores mestizos, los pueblos indígenas y la población esclavizada.

El trabajo forzado, la imposición de la mita, el monopolio estatal sobre la producción del tabaco, el aguardiente, los textiles, la comercialización de los bienes importados de Europa y un régimen oneroso de impuestos (alcabalas), contribuyeron a generar un clima de descontento que produjo diversos y casi simultáneos levantamientos populares

a lo largo del corredor andino, desde Colombia hasta Bolivia, pasando por Ecuador y Perú.

Como un haz de factores unificadores, los intereses de cada uno de los sectores anticoloniales se vieron reflejados en las consignas levantadas por los líderes indígenas, afrodescendientes, mestizos y criollos, todos a una sola voz, aunque con diferentes matices e intensidades, identificados en la posibilidad de gobernarse por reglas que no dependieran de la Corona.

La emergencia y el tipo de independencia de las voces autonomistas diferían de un territorio a otro, dependiendo ello del peso específico de los pueblos que las levantaban. Así por ejemplo, en Bolivia y Perú, los pueblos mayoritariamente indígenas expresaban el retorno al estado de gobiernos propios, regidos por el derecho indígena destruido por la llegada de los españoles, llegando a proclamar incluso el reemplazo de la figura del monarca español por la monarquía en cabeza de los jefes incas destronados; en contraste, en Colombia y Ecuador las elites criollas propugnaban más por el mantenimiento de una condición de adhesión al dominio colonial pero con respeto de las elites criollas como clase gobernante.

La crisis vivida por España ante su derrota frente a Bonaparte y la pesada carga impuesta para la reconstrucción de la economía, con la contraparte de la fortaleza del poderío francés y el avance del colonialismo inglés (pese a la independencia de los Estados Unidos), además de la emergencia de los Estados Unidos como país independiente, constituyeron el escenario ideal para que las dos primeras décadas del Siglo XIX se convirtieran en el momento de la caída definitiva del poder colonial en América y en el nacimiento de los países independientes del nuevo mundo.

Si bien los levantamientos indígenas y mestizos, traicionados unos y otros por las elites criollas en todos los actuales países andino amazónicos, fueron además reprimidos y sofocados por el poder colonial, entre 1780 y 1809, al llegar 1810 estos resurgieron con tal fuerza y magnitud que dieron al traste con la dominación colonial país por país, cediendo solamente en un lapso corto, situado entre 1814 y 1819, como efecto de la reorganización de las tropas españolas y la puesta en marcha de un plan de reconquista trazado desde España, que se encontró con un clima de fracturas al interior de las elites criollas, que se disputaban el control de los nuevos gobiernos, fuertemente apertrechados en la defensa de sus intereses regionales.

Por supuesto los levantamientos estuvieron inspirados tanto en el deseo natural de libertad e independencia puesto de manifiesto por indígenas y afrodescendientes como por la influencia que sobre círculos de la intelectualidad criolla venían teniendo la investigación naturalista, el conocimiento de los derechos humanos promulgados en la Revolución Francesa y la recién ocurrida independencia de los Estados Unidos.

El primer momento de este período, relativamente corto de la lucha independentista, está compuesto a su vez por dos etapas bien diferenciadas: la primera da cuenta de los levantamientos indígenas en Bolivia y Perú y los levantamientos comuneros de la población mestiza, indígena y esclavizada, liderados por sectores intelectuales criollos

en Colombia y Ecuador, ocurridos todos entre 1780 y hasta 1800. La segunda etapa da cuenta de los llamados “gritos de independencia”, acompañados en muchos casos de Actas o Declaraciones de Independencia, que ocurrieron en todos los actuales países andino amazónicos, preludio de las guerras de independencia, que tras numerosas batallas, dieron al traste con la dominación colonial, entre 1810 y 1821.

En medio de este período ocurren las acciones militares de la reconquista española, entre 1814 y 1819, que también culminan con la segunda y definitiva derrota del poder colonial español en el sur del continente americano.

El segundo momento del período, se extiende entre 1821 y 1839, correspondiendo con los numerosos e infructuosos esfuerzos realizados por Bolívar y sus adeptos, para configurar un macro Estado latinoamericano, que pudiera generar un equilibrio de poder frente al recién constituido poder de los Estados Unidos en el continente. Este período también puede dividirse en dos etapas.

La primera etapa de este momento, intensamente vivida entre 1821 y 1830, corresponde a la pretensión bolivariana de conformar una sola república, bajo cuya bandera se reunieran los actuales cinco países liberados por los ejércitos patriotas. Entre estos cinco países, que nunca llegaron a estar reunidos en una sola república, se configuraron dos bloques: un bloque al norte, conformado por los territorios de los gobiernos de Caracas, Santafé y Quito, bajo la denominación de Gran Colombia y un bloque al sur, conformado por los territorios de los gobiernos de Lima y de La Paz, que intentarían recurrentemente fundirse en una confederación peruanoboliviana.

La segunda etapa corresponde al período 1830-1838, cuando derrotadas las consignas unionistas, las elites toman la decisión de conformar las cinco repúblicas andinas actuales, incluida Venezuela. Es también un período en el cual en cada territorio se fabrican los mitos nacionales, requeridos para fundamentar la existencia de los nuevos Estados Nacionales andino amazónicos.

Al ingresar a la cuarta década del Siglo XIX los nuevos cuatro Estados Nación, se inscriben en la corriente, tanto de los países independientes como de la estructura política del tipo de Estado Nación occidental, si bien hay que reiterar que a diferencia de los actos de surgimiento de los Estados Nación de Europa y Norteamérica, los Estados Nación andino amazónicos ocurren en un contexto en el cual el Estado se crea para que invente la nación, sin haber logrado después de dos siglos de existencia resolver este asunto estructural, que hace que ellos se consideren como Estados inconclusos.

Para González (2007:22-25), El período de 1810 a 1840, corresponde también, como se lee de la errática configuración territorial y los textos constitucionales, a la confrontación crucial de los intereses entre las elites regionales, al interior de los territorios que configuran los actuales Estados Nacionales y a la definitiva delimitación territorial entre los mismos.

A juicio de Delgado (2013), no solo la Corona no llegó a conocer el territorio de la Nueva Granada sino que tampoco lo había logrado el nuevo gobierno independentista,

como se deriva de las citas que ofrece sobre las descripciones que ofrecen La Recopilación de las Leyes de Indias (pp: 12), Moreno y Escandón (pp: 27) y el propio Caldas (pp: 30).

Entonces como hoy, el territorio conocido no podía ser diferente al territorio efectivamente controlado, pero era justamente y por excelencia el territorio andino. Los territorios de las Guyanas, tanto como el andén selvático del Pacífico, las extensas llanuras, las selvas amazónicas y los aún más desconocidos mares, constituyeron desde siempre los territorios “desconocidos”, pero no por ello descuidados para los intereses geopolíticos de otros actores, generalmente asociados al expansionismo chileno y brasileño, en tierras continentales, y estadounidenses, británicos, franceses y holandeses, en el territorio marítimo.

Ni siquiera los extraordinarios avances logrados por las comisiones corográficas en la Nueva Granada y en el Perú, lograron descubrir los territorios “desconocidos”, pues más bien, los situaron como áreas inexploradas, inhóspitas e inaccesibles, una condición que solo se cumple parcialmente, pues si bien son inhóspitas nunca parecen haber sido deshabitadas; si bien parecen inexploradas, numerosos viajeros e investigadores las dieron a conocer al mundo norteamericano y europeo; si bien son inaccesibles, lo son sobre todo para los gobiernos andino amazónicos y sus ciudadanos, pero no para los piratas de todos los tiempos, que han constituido en ellos sus imperios, bajo la fabricada condición de “tierra de nadie”.

4.2 La consolidación de los Estados nacionales. 1830-1839

Fracasado el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826); fracasada la Convención de Ocaña, en 1828 y muerto Bolívar (1830), se disuelve la Gran Colombia y nacen las repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador, mientras se consolidan como países igualmente independientes de Alto Perú (Bolivia) y el Bajo Perú, o actual Perú.

En un lapso de apenas una década, en cada país se adoptaron y adaptaron textos constitucionales que siguieron con mayor o menor rigor los cánones del derecho constitucional estadounidense y francés, aplicado a una noción ambivalente de diferentes tipos de democracia parlamentaria, bajo confusas posturas federalistas y republicanas.

Las repúblicas andino amazónicas se quedaron todas con un esquema republicano, estructurado en departamentos y con un gobierno centralizado, mientras que Venezuela optó por la figura de los Estados, si bien estructuralmente se constituyó en república centralizada.

Resuelto el problema de la “identidad” nacional y consecuentemente la unidad territorial y la forma de gobierno, todo el subcontinente entró en la órbita de una nueva forma de dominación, perfilada por los pactos y alianzas que las elites criollas habían suscrito con Inglaterra, potencia interesada en desplazar a España y a Francia de su influencia sobre las nuevas repúblicas independientes. A este estadio de relaciones de dependencia de los nuevos Estados nacionales con Inglaterra es que se considera

como semicolonial y va a prolongarse hasta finales del Siglo XIX, justamente cuando después de su triunfante independencia nacional frente a esta misma potencia, su papel en América Latina es asumido de manera agresiva por los Estados Unidos.

El ingreso de intereses ingleses a los países andino amazónicos está presente desde la misma gestación de los ejércitos libertadores, en la financiación de las expediciones patriotas, siendo en realidad la primera expresión de la deuda externa, que una vez ganada la independencia de España se deberían avocar a saldar los gobiernos poscoloniales; pero en lo sucesivo, los intereses ingleses van a estar presentes en la explotación de riquezas minerales diversas y en productos agrícolas. Los intereses ingleses van a compartir con los Estados Unidos, las intrigas sufridas por Bolivia y Perú en la Guerra del Pacífico, que finalmente favorecieron la expansión chilena sobre territorios perdidos por estos dos países, resultando favorecidas por supuesto las empresas inglesas y estadounidenses.

Melo (1989:82), indica que,

Aunque Inglaterra era todavía hacia 1870 el principal país en cuanto a la magnitud de sus relaciones comerciales con Colombia, el aumento del comercio con Alemania, en particular, y en menor medida con los Estados Unidos, hacía que la estructura geográfica del comercio exterior estuviera más diversificada. Como un ejemplo puede verse que las importaciones colombianas provinieron en 1871 en un 51% de Inglaterra, en un 10% de Francia, y en un 8% y 5% de Estados Unidos y Alemania, respectivamente. Las exportaciones, por su parte, fueron sobre todo a Inglaterra (47%), a Alemania (19%), Estados Unidos (14%) y Francia (1%), sin contar un 9% que figura como enviado a Venezuela y en gran parte era mercancía en tránsito para otros países. (Memoria de Hacienda 1871, págs. 65-76).

Sin duda una vez alcanzada su supremacía económica y militar, hacia el último cuarto del Siglo XIX, los Estados Unidos se dedicaron de manera sistemática a aplicar la doctrina Monroe de “América para los americanos” y sus mecanismos de presión sobre los gobiernos de América Latina empezaron a imponerse, al tiempo que retrocedía la presencia inglesa y francesa en todo el subcontinente. En este momento, las nuevas repúblicas eran preparadas para pasar de un modelo semicolonial al neocolonialismo, que empezaría a sentirse con el apoyo a las intrigas separatistas y la posterior desmembración de Panamá del territorio colombiano, al cual en realidad había estado vinculada apenas por algo más de un siglo de la época colonial.³ (Sosa, 1911; Bushnell, 1996).

A juicio de Vitale (1992:VIII:7),

La caracterización de semicolonía permite precisar la transformación cualitativa que se operó a fines del siglo pasado. Este cambio significativo en nuestra

³ Solo hasta 1739 una Cedula Real, al reestablecer el Virreinato de Santafé, incluyó en su jurisdicción el territorio que lo fuera de la Real Audiencia de Panamá.

condición de países dependientes, producido hacia 1890 al iniciarse la etapa imperialista, expresa que entre el período en que fuimos colonia española y en el que llegamos a ser semicolonias inglesa o norteamericana existió una época que tuvo características peculiares. Esta época, que cubre casi todo el siglo XIX, se caracterizó por una dependencia de la economía primaria exportadora respecto del mercado mundial.

Sin duda el pensamiento crítico internacional, particularmente el latinoamericano abandonó el debate en torno a aspectos relativos a la cuestión nacional, de manera que persisten muchas dudas en torno a la caracterización del estadio semicolonial, que en todo caso no se refiere simplemente a la naturaleza de una “economía primaria exportadora” sino, a nuestro juicio, a una condición particular de dominación ejercida bajo un conjunto de presiones y control sobre la economía de los países dependientes, que no es todavía del tipo más complejo y completo que irá a caracterizar el neocolonialismo. En ambos casos la dominación no necesariamente implica la presencia militar in situ, si bien se combinan ejercicios como las misiones y asesoría militar, además de la presencia de bases militares imperialistas, como ocurre en el caso colombiano.

Durante todo el siglo XIX el debate que eclipsó a los sectores independentistas y del que saldrían posteriormente los partidos tradicionales, fue el relativo al tipo de gobierno. Se trataba de la confrontación entre el ideario liberal, que pregonaba un Estado Federal, y el ideario conservador, aferrado a un modelo centralizado de Estado. La constitución boliviana de 1826, máxima expresión de esta última tendencia, atribuida en su redacción al propio Simón Bolívar, estableció en su artículo 77 “– El ejercicio del Poder Ejecutivo reside en un Presidente, vitalicio, un Vicepresidente, y tres Ministros de Estado” (<http://www.cervantesvirtual.com/>. Recuperado el 17/06/2013). Pero además, Bolívar defendió hasta la propia disolución de la Gran Colombia, la idea de que para garantizar la estabilidad del gobierno, el Senado debía concebirse como cargo hereditario.

La lectura de los textos constitucionales y de textos como el de José Joaquín Guerra (1978), éste último sobre la Convención de Ocaña, de 1828, ilustran la tramoya que se vivió desde Bolivia hasta Panamá y Venezuela, ofreciendo un marco histórico de las confrontaciones sostenidas tanto por las elites criollas implicadas en la lucha anticolonialista como entre las diferentes elites regionales, finalmente adheridas a uno u otro de los bandos que, tanto desde las trincheras parlamentarias como de la confrontación armada, finalmente dibujaron el mapa andino amazónico que el mundo contempló a partir de la disolución de la Gran Colombia.

Guerra (1978), insinúa que la errática sede del poder patriota, entre Bogotá, Caracas y Sucre, en los momentos más críticos de la difusa república, pudo haber constituido poderoso argumento para alimentar los voraces apetitos de elites regionales, con fuerte arraigo y apoyo en los actuales territorios nacionales de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

De esta manera, pueden rastrearse las tempranas confrontaciones entre los “doctores” de Chuquisaca (posteriormente Sucre) con las elites paceñas y santacruceñas, en Bolivia; entre las elites limeñas y las fuerzas bogotanas desplazadas al Perú, las mismas que quisieron hacerse al control del Ecuador; entre las elites de Quito y Guayaquil, en Ecuador y; finalmente, entre las elites de Bogotá, Caracas y Panamá.

La citada Convención de Ocaña es invocada en el presente trabajo como el evento cumbre que marcaría la crisis total y definitiva del proyecto bolivariano y abriría, en contraposición, la configuración de cinco republiquetas, mantenidas desde entonces como verdaderas confederaciones de elites regionales.

Si fracasó la supuesta idea del Estado monárquico bolivariano y triunfó el modelo federativo liderado por Santander, esto último solo fue posible sobre la base de que éste hiciera uso perverso de reconocer los privilegios de las elites regionales y se renunciara a la constitución de un Estado centralista fuerte y con la decisión de imponerse a sus intereses particulares.

Como resultado de la catástrofe constitucional de Ocaña, todo el edificio republicano bolivariano se fue a pique y nacieron los estados centralistas de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, quedando desde entonces un solo Estado con un régimen federativo aparente (Venezuela), pues en todo su estructura y funcionamiento es el mismo de las repúblicas centralistas ratificadas por las constituciones inauguradas a partir de 1828.

Las consecuencias de la derrota bolivariana de Ocaña, en 1828, sería pagada con sangre por los pueblos de todos los países andino amazónicos durante todo el siglo XIX, pero no cesará incluso durante la mayor parte de la primera mitad del siglo XX.

Son comunes en el área de estudio las confrontaciones centralismo-federalismo, traducidas en decenas de guerras civiles y la sucesión de textos constitucionales que ya se han referenciado antes.

Pero la ruptura del proceso grancolombiano generó no solo la constitución de los poderes particularizados en cada uno de los nuevo cinco Estados nacionales, lanzados a la imperiosa tarea de reconstruir su respectivo “mito nacional” sino a cuidarse de sus propios vecinos, en litigios y enfrentamientos fronterizos que desde entonces han marcado la conflictividad internacional en el subcontinente.

Paradójicamente, la tarea de reificar el “mito nacional” traía consigo al mismo tiempo, la construcción ideológica de lo nacional, por la vía de la construcción misma de la República, la cual debía ser libre y soberana, pero igualmente suficientemente diferenciable de su tronco patriota. De la pléyade de libertadores se pasó a las soledades del héroe nacional y solo Bolívar se mantuvo reconocido entre las cinco repúblicas que surgieron de las gestas que comandó junto a los demás patriotas.

La Convención de Ocaña mostró también que los intereses entre las elites regionales y cualquier pretensión centralista se tornaba irreconciliable y que solo podía ser transable bajo un modelo de gobierno que redujera al máximo las facultades de los tres poderes

nacionales, otorgando a las entidades departamentales o a los Estados federados, a través de su órgano legislativo y ejecutivo, la mayor autonomía y poder de maniobra, como en efecto quedó escrito en el texto de reforma constitucional finalmente redactado por el partido santanderista, apoderado de la mencionada Convención.

Con posterioridad a la fracasada Convención de Ocaña, sucedió la realización del llamado por Bolívar, “Congreso Admirable”, cuyas sesiones tuvieron lugar en Bogotá, entre el 20 de enero y el 11 de mayo de 1830, el cual concluyó con la esperada disolución de la Gran Colombia y la definitiva instauración de las iniciales cuatro repúblicas: Colombia, Venezuela, Ecuador y la federación peruano-boliviana, que luego daría lugar a las repúblicas de Perú y Bolivia, por separado.

Debe llamarse la atención acerca del hecho de que entre 1830 y 1832 Panamá se separó dos veces de la Gran Colombia y finalmente se reincorporó a la República de la Nueva Granada, constituida en 1832, con una nueva constitución, que debió reemplazar la que había sido promulgada en 1830, pues en aquella se incluía a Venezuela.

El tronco de la Gran Colombia mantenía como base territorial el inicial Reino de la Nueva Granada, más las provincias de Venezuela y Panamá, pero con la separación definitiva de Venezuela se redujo al solo territorio que incluía a Panamá, hasta que ésta fue “independizada” por sus elites con el apoyo militar de los Estados Unidos, en 1903. El ideado territorio bolivariano terminó reducido a lo que en términos generales es hoy la República de Colombia.

Queda pues en evidencia que la fragilidad de la trilogía gobierno-territorio-nación, procede de una fractura en la estructura misma de la constitución del Estado Nación, desde un momento precedente a su constitución y “creación”. Así pues, el Estado se “creo” para invocar a la nación, pero no a la nación, en el pleno sentido étnico, del cual nació el Estado Nación europeo y norteamericano sino para hacer de ésta una nueva “creación” ideológica, carente de substancia y por lo tanto ignorada y difusa, hasta incomprensible, como lo muestra el hecho de que solo con las constituciones neoliberales del finales del Siglo XX⁴, se haya reconocido la naturaleza multiétnica y pluricultural de todos y cada uno de los países andino amazónicos.

La condición contradictoria, advertida en la presente investigación, relacionada con la creación del Estado sobre el infundio de un mito nacional inexistente y el desconocimiento de la naturaleza pluriétnica y multicultural, hace que se afirme que se está ante Estados Nación inconclusos.

⁴ Ya se ha dicho que resulta tautológico referirse, como en el caso colombiano de la constitución de 1991, a una “nación multiétnica y pluricultural”, pues como lo han enseñado las constituciones de Bolivia y Ecuador, la naturaleza multiétnica y pluricultural solo puede corresponder al Estado, bajo cuyo amparo se pueden concebir las diferentes nacionalidades y pueblos indígenas y afrodescendientes, además de los gitanos, raizales y otros.

Ello quiere decir que, por un lado, las sociedades latinoamericanas tratadas no tuvieron la suficiente cimentación histórica, una vez derrotadas las estructuras ancestrales prehispánicas y antes bien, pervivieron numerosas expresiones étnicas, regional y localmente diferenciadas, las cuales no lograron ser unificadas ni por las federaciones tribales al norte del Ecuador ni por el frustrado dominio subcontinental inca, al sur del Ecuador.

Por otro lado, éste Estado, así inconcluso, fue el que inventó la nación y, por lo tanto, el “mito nacional”, que en cada país, inició su propio proceso de autojustificación, liderado por las elites criollas, que simplemente reemplazaron a los españoles en su dominio y opresión sobre las masas indígenas, esclavizadas y mestizas.

Es pues un caso particular y atrofiado en que el proceso de constitución no procede de la preexistencia de una nación, en el sentido estricto de las llamadas “sociedades históricas” de Europa sino de la urgencia de aparecer ante la sociedad mundial como nuevos Estados Nacionales.

Se trata de unos “Estados Nación” que, a diferencia de la mayoría de los europeos y de Norteamérica, asumen a la población mestiza como la mayoría, que es asumida entonces como la “nación”, en cuya existencia se condensan los principios de unidad de lengua, religión y comunidad territorial. Como se indicó en los apartados anteriores, el mestizaje negó la existencia de decenas de pueblos ancestrales, la mayoría con lenguas vivas, en todos los países del área de estudio y produjo y ha reproducido por dos siglos, la tautología del citado Estado como “nación”, aún en presencia de su condición real multiétnica, es decir, multinacional y al mismo tiempo pluricultural.

Desde una perspectiva antropológica la nación se ha definido como una étnia lo cual sin mayores rodeos, permite advertir la inconsistencia de los enunciados constitucionales que concebían a uno u otro país como naciones, y mucho más descabelladamente, como en el caso colombiano, en que se indica que “Colombia es una nación multiétnica y pluricultural” (CPC, 1991, preámbulo).

Debe recordársele a los constitucionalistas de oficio que, como lo han corregido las constituciones de Bolivia y Ecuador, solo el Estado puede cumplir la condición de ser multiétnico y pluricultural, siendo desde la teoría del lenguaje, indefendible hablar de una nación de naciones.

Ya se ha expresado que la principal fractura afrontada por el incario fue, precisamente, la negación de la diversidad que lo preexistió y que fue al mismo tiempo su talón de Aquiles a la hora de enfrentar la invasión europea. Debe agregarse ahora que un error similar está presente en la invención de la nación por el Estado (Maignashca, 1994:356) y que al no situarse en condición de reconocer a sus soportes fundantes, los grupos humanos ancestrales, dejó intactos los elementos que expresan las centenarias e irredentas pretensiones regionales con respecto a quienes asumen el control de la sociedad.

Si la estructura estatal se fundó sobre elementos difusos, la existencia misma de lo construido, es decir, del Estado Nación, fabricado por la vía de los mitos nacionales, resulta cuando menos difusa y deleznable.

La mayor evidencia de lo dicho está presente en la convulsiva historia nacional, en decenas de guerras civiles del siglo XIX y en la presencia recurrente de actores armados ilegales que en todos los países han confrontado los poderes establecidos, a lo largo del Siglo XX y comienzos del XXI.

La matriz básica de la confrontación entre los poderes centralizados y los intereses regionales no ha cambiado a lo largo de seis siglos, incluido aquí el siglo del poderío Inca. Los regionalismos han estado presentes, entre la última mitad del siglo XIX y hasta entrado el siglo XX bajo la forma de la confrontación entre los modelos centralistas y federalistas, sin que la propuesta federal haya sido ideológica y políticamente consistente. El infortunado tratamiento de la cuestión regional ha dado al traste con la difusa unidad nacional, traducándose en la pérdida de territorios muy importantes de Estados Nación como Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia y dejando en evidencia la ausencia de un proyecto territorial nacional.

Arica, El Acre y Panamá son apenas recuerdos muy dolorosos en la memoria de los pueblos andino amazónicos, mientras para las elites oligárquicas nacionales han significado jugosísimos negocios, al amparo de los intereses imperialistas inglés y estadounidense, pero también del expansionismo brasileño y chileno. En el afán ideológico de confrontar opositores, las elites centralistas y centralizadas de La Paz, Lima, Quito y Bogotá, se han opuesto histórica y sistemáticamente a todos los anhelos autonomistas regionales en cada uno de sus respectivos países, con lo que solamente mantienen avivado el espíritu de una confrontación patológica entre las regiones y el gobierno central nacional.

Parecen no tener en cuenta que los nacionalismos separatistas que hoy enfrentan los países centrales fueron en algún momento regionalismos mal tramitados. La literatura consultada en los países del área de estudio sostiene criterios fundados sobre la necesidad de modelos de descentralización que permitan una relación más justa y equilibrada entre las regiones y los gobiernos centrales, sin que ello niegue la alusión a procesos separatistas, que es lo que más preocupa a las elites al mando de los gobiernos centralistas.

Como en el caso de Loreto (Barclay, 2012), el fantasma separatista fue una hechura más mediática e ideológica que real, si bien juega un papel instrumental a la hora de servir como pretexto de negociación con el gobierno central limeño. Otro tanto similar se reproduce en Colombia, cuando desde Nariño se amaga con promover una anexión al Ecuador ante el abandono del gobierno con sede en Bogotá y más recientemente cuando sectores isleños de San Andrés y Providencia insinúan su deseo de ser un “Estado Independiente”, ante la insatisfacción que sienten por el tratamiento del gobierno central continental.

Disputas mucho más fuertes por el control del aparato de Estado se han presentado en Bolivia y Ecuador a lo largo del último siglo, conteniendo en el primer caso las elites regionales de Santa Cruz y los departamentos orientales con las elites de La Paz y sus aliados serranos, mientras en el segundo caso, se trata de la confrontación política entre las elites de la costa, con sede en Guayaquil y las elites serranas, con sede en Quito. En ambos casos se hace alusión a la amenaza latente del desmembramiento nacional.

Ya se ha advertido acerca del hecho de que a diferencia del proceso de constitución del Estado Nación europeo y norteamericano, en que la nación étnica precede al Estado; en el latinoamericano el Estado se erige con la pretensión de crear la nación, siendo ésta elusiva, ambigua y extraña a la realidad etnodiversa presente en todos los tiempos de la historia territorial.

En la misma línea de reflexión sobre la cuestión nacional, el Estado latinoamericano andino amazónico se constituyó como entidad política por excelencia, pero no hubo, a la luz de la lectura de los textos constitucionales, ni la idea ni la representación fiel de la jurisdicción territorial que les correspondía. El Estado Nación constituido, en invocación del derecho estatal moderno -a la europea- constituyó siempre un recurso ideológico más que una realidad material aprehensible; una materialidad cartografiable y posible de ser medida sobre el terreno; en fin, una metáfora espacial, nada material ni materializable.

La trilogía estatal moderna: gobierno-territorio-étnia, no podía ser aplicada en estricto sentido, en tanto el gobierno propiamente legítimo por voluntad del pueblo, como expresión de una étnia, ha sido en términos generales mayormente temporal, en cabeza de las elites que de tiempo en tiempo se han alternado en el poder; pero además, en ninguno de los cuatro países, gobierno alguno ha llegado a ejercer control territorial efectivo sobre la totalidad del territorio, como lo hacen evidentes los dramáticos procesos de pérdida de porciones territoriales a manos de vecinos más poderosos, cuando no la disputa del control territorial nacional por actores armados ilegales (Colombia, Perú), o las disputas entre elites regionales en abierta confrontación contra el poder central, en diferentes momentos de la vida republicana.

La historia de la fundación del Estado andino amazónico es, en los mejores términos de Escolar (1990), la alusión recurrente y auto afirmativa, del “mito nacional” que se construyó como dispositivo ideológico patriótico en cada país, es decir la perfecta “armonía ideal de un territorio ficticio”. Un territorio que, en los casos de todos estos países, no solo no ha estado claramente delimitado en sus fronteras nacionales sino que ha motivado por la misma razón, toda clase de disputas internacionales fronterizas, algunas de las cuales se han saldado a uno u otro favor mediante el recurso de la guerra. La centralidad geográfica del poder nacional, ha mostrado históricamente su contraparte: la marginalidad de las periferias y es allí, sin excepción, donde cada país ha sufrido las mayores y más vergonzosas afrentas a su soberanía y escasísima autodeterminación.

Las periferias nor y surperuanas, perdidas a manos de Brasil y Chile; la periferia occidental boliviana, perdida a manos de Chile; la periferia noroccidental colombiana (Panamá) perdida a manos de los Estados Unidos; a más del histórico saqueo de las riquezas amazónica y pacífica de los cuatro países, a manos de la piratería con asiento en Brasil, Argentina y las flotas navieras de los corsarios del pasado y contemporáneos de Norteamérica, Asia y Europa.

Otro tiempo de confrontaciones interimperialistas y nuevas resistencias nacionales al neoliberalismo

El aspecto más deleznable de la constitución del fallido Estado Nación andino amazónico ha estado en el desconocimiento, provisto por la arrogancia de la convicción eurocentrista, de la composición multiétnica y pluricultural de los territorios nacionales todos, heredado de las constituciones independentistas y del criollismo poscolonial.

Este hecho, apenas reconocido en las constituciones nacionales emergentes durante la última década del Siglo XX, mostró la fisura estructural más influyente en la crisis general de legitimidad de los gobiernos, mostrando la delgada corteza que unía la trilogía gobierno-territorio-nación. En dos de los cuatro países andino amazónicos: Perú y Colombia, a partir de la década de los 90 del Siglo XX se consolidó con una crudeza evidente el modelo neoliberal, bajo la dictadura civil de Alberto Fujimori, en el caso peruano y, con el gobierno demagógico y aperturista de César Gaviria, en Colombia. Bolivia y Ecuador, pese a la incertidumbre que rodea todavía el futuro del tipo de sociedad en construcción, se han constituido como Estados Plurinacionales y Multiculturales, reivindicando precisamente el complejo proceso de construcción del Estado Nación y revolucionando de paso la teoría política sobre el Estado.

Se está pues, ante gobiernos mandatarios de minorías electoras, generalmente urbanas y con asiento dominante en capitales nacionales y regionales; con muy poca o escasa legitimidad en territorios marginalizados, en los cuales tampoco han ejercido control territorial efectivo; habitados en todos los casos por grupos étnicos indígenas (a excepción de Bolivia, donde la población indígena es mayoritaria) y afrodescendientes, acompañados de importantes volúmenes de población campesina igualmente marginalizada.

El subcontinente se debate hoy en un escenario en el cual las potencias imperialistas de Norteamérica, Europa y Asia, generan un pulso por mantener el dominio neocolonial sobre todos los países, buscando encuadrarlos en su respectivo juego de posiciones y en una correlación de fuerzas apropiada a sus fines e intereses globales.

Los pueblos del mundo, por su parte, bajo el dominio y la opresión cada vez más salvaje del imperialismo, realizan esfuerzos por generar redes de cooperación y modelos alternativos de desarrollo, desafiando el modelo neoliberal e incluso buscando alternativas todavía no muy claras frente al modelo socialista tradicional. Tales son los casos de Bolivia y Ecuador, pues Colombia y Perú mantienen su adhesión vergonzosa a las imposiciones del imperialismo norteamericano.

La involución capitalista en la Unión Soviética, el retorno a los nacionalismos en Checoslovaquia, Yugoslavia y la misma Unión Soviética, el inquietante camino asumido por los reformistas chinos, en contraste con la crisis inexorable del capitalismo y su modelo neoliberal, constituyen, a diferencia de la tragedia que algunos pudieran predecir, un camino lleno de esperanzas para una transformación revolucionaria de la sociedad mundial. El acertado llamado a concentrarse en la necesidad de derrotar el modelo capitalista, una de cuyas expresiones centrales es el imperialismo, ha constituido uno de los aportes claves de la reflexión de Harvey en torno a la situación contemporánea (Harvey, 2003; 2007; 2009; 2014). La crisis del capitalismo tiene también una de sus manifestaciones en la crisis prematura de la condición posmoderna (Harvey, 2004) y la consecuente emergencia de múltiples expresiones tanto intelectuales como de movimientos sociales de resistencia antisistémica a escala global. En el fondo del llamado de Harvey se encuentra la necesidad de renovar la reflexión en torno a los aportes de la teoría social crítica, generadora necesariamente de elementos para la comprensión del momento actual de la crisis capitalista y la necesidad de modelos alternativos de sociedad.

Referencias bibliográficas

- BARCLAY, Rey de Castro Frederica (2009), El Estado Federal de Loreto, 1886. Centralismo, descentralización y federalismo en el Perú, a fines del siglo XIX. Lima. Tarea Asociación Gráfica Educativa, ed.
- BUSHNELL, David (1996), Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá. Planeta, ed.
- CPC, 1991, preámbulo.
- DELGADO, Roza, Juan David (2013), Geografía histórica e independencia: algunas rutas de análisis. Bogotá, D.C. Javegraf, ed.
- ESCOLAR, Marcelo (1990), La armonía ideal de un territorio ficticio.
- GONZÁLEZ, Jorge Enrique (2007), Introducción. En: Nación y nacionalismo en América Latina (2007). Edgar Enrique González. Editor. Buenos Aires. Gráficas y Servicios, SRL, ed.
- GUERRA, José Joaquín (1978), La Convención de Ocaña. Cali. Talleres Gráficos Banco Popular.
- HARVEY, David (2003), Espacios de esperanza. Madrid. Akal, ed.
- HARVEY, David (2004), La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires. Amorrortu, ed.
- HARVEY, David (2007), El nuevo imperialismo. Madrid. Akal, ed.
- HARVEY, David (2009), Breve historia del neoliberalismo. Madrid. Akal, ed.
- HARVEY, David (2014), Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Quito. IAEN, ed.
- MAIGUASHCA, Juan (1994), El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895. En: Historia y región en el Ecuador 1830-1930. Quito. Corporación Editora Nacional, ed.
- MELO, González Jorge Orlando (1989), La evolución económica de Colombia, 1830-1900. En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá. Planeta, ed. Pp. 65-100

RAMOS, Jorge Abelardo (2012), Historia de la nación latinoamericana. Buenos Aires. Ediciones Continente, ed.

SOSA, Juan Bautista (1911), Compendio de historia de Panamá. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/viajes/indice.htm>

(Búsqueda realizada el 4 de enero de 2014)

VITALE, Cometa Luis (1992), Introducción a una teoría de la Historia para América latina. Buenos Aires. Planeta, ed.

http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitale/2lvc/02lvchistsocal0005.PDF

(Búsqueda realizada el 9 de enero de 2014)

<http://www.cervantesvirtual.com/>. Recuperado el 17/06/2013.